

ACTA DEL TRIBUNAL DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCTOR LOCAL DE TAXI DE TORREVIEJA.

En la Ciudad de Torrevieja, siendo las 8:00 horas del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne en las dependencias del Departamento de Transportes los componentes del Tribunal que han de calificar las pruebas selectivas para la obtención del permiso de conductor local de taxi de Torrevieja.

Preside la sesión como Presidente del Tribunal, D. Francisco Javier García Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal y asiste como vocal D. Francisco Cruz Vega, Jefe Acctal. de Proyectos.

Actúa como Secretario del Tribunal, Dña. Maria de la Paz Murcia Espinosa, Auxiliar Administrativo.

Visto que los asistentes a la sesión en número de tres representan la totalidad de miembros que componen el Tribunal y por tanto cumple con los requisitos exigidos en el punto 5.4 de las bases de esta convocatoria.

Iniciada la reunión, se procede a la corrección de las pruebas de tal manera que el resultado es el siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN
429	TRINITARIO MARTÍNEZ GÁLVEZ	APTO
944	HARBYN ARLEY AGUDELO DIAZ	APTO
266	DANIELA SCHINELLO ZABATTA	APTA
979	JAVIER CUARTERO SÁNCHEZ	APTO
937	AHMED TALEB	NO APTO
198	DENSY ALVAREZ PÉREZ	APTO
184	XUYI CHEN	APTO
246	AARON CAKKORS CASAS	APTO
269	MIGUEL ANGEL SUÁREZ DÍAZ	APTO
952	MARGARITA TENZA BECERRA	APTA
521	LAURA GIL TENZA	APTA
279	AMIN FAISAL	APTO
497	EMANUELA-MARIA DALE	APTA
616	DESIREE PASTOR LÓPEZ	APTA
498	ANGEL BERJANO CARRASCO	APTO
646	JULIO BERJANO CORDOVA	APTO
803	AMIR TAFUIL	APTO



667	FEDERICO LEANDRO BERGÓN	APTO
258	JESUS AJENJO ALCARAZ	APTO
909	MUHAMMAD-AFZAL KHAN BIBI	APTO
284	MARIA GARCÍA GARCÍA	APTA
999	NICOLAS GARCÍA VILLAGORDO	APTO
796	ROCIO GARCÍA GÓMEZ	APTA
797	ROSA MARIA SANTERVAS SOBRINO	APTA
531	FRANCISCO JAVIER QUESADA VERA	APTO
148	JOAQUÍN QUESADA VERA	APTO
515	ESTHER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	APTA
251	DANIEL PÉREZ BOJ	APTO
187	JORGE LÓPEZ GONZÁLEZ	APTO
387	ISABEL MARÍA PÉREZ PÉREZ	APTA

Se da a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento así como en la página web del Ayuntamiento en el apartado Transportes y Movilidad de la sección ¿Qué hacemos? de la página web, para presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

De todo lo cual y para su constancia se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, firman conmigo todos los componentes del Tribunal, siendo las 9:00 horas del día indicado al principio, lo que CERTIFICO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

